



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

13	JAR-0073/2023-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		30/06/2023	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se REVOCA el auto de diez de mayo de dos mil veintitrés, dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0241/2023-I, conforme a los razonamientos expuestos el séptimo considerando de este fallo y para los efectos del diverso octavo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y cumplimiento.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0084/2023-II	DARÍO GUZMÁN PÉREZ		30/06/2023	RESUELVE: PRIMERO. Se revoca la sentencia recurrida de diez de mayo de dos mil veintitrés, dictada por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0225/2022-II, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria. SEGUNDO. Se resume la jurisdicción originaria y se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, consistente en la remoción o cese verbal del actor Darío Guzmán Pérez del cargo que ostentaba como policía custodio de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, adscrito al Cereso Morelia, acontecido el veintiocho de febrero de dos mil veintidós. TERCERO. Se condena a las autoridades demandadas a pagar en favor del actor Darío Guzmán Pérez, la cantidad de \$427,728.84 (cuatrocientos veintisiete mil setecientos veintiocho pesos 84/100 moneda nacional), cuyos conceptos se desglosan en la tabla siguiente: Concepto Cantidad Indemnización constitucional, \$41,661.90 (cuarenta y un mil seiscientos sesenta y un pesos 90/100 moneda nacional), Proporcional del pago de veinte días por año laborado, \$160,629.77 (ciento sesenta mil seiscientos veintinueve pesos 77/100 moneda nacional) Remuneración diaria ordinaria dejada de percibir, \$225,437.17 (doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 17/100 moneda nacional) La sumatoria de los anteriores conceptos dan como gran total, \$427,728.84 (cuatrocientos veintisiete mil setecientos veintiocho pesos 84/100 moneda nacional) Se precisa que la condena relativa a los haberes dejados de percibir incluye las cantidades que se sigan generando en favor del accionante, conforme a la remuneración diaria proporcional correspondiente, así como que las autoridades demandadas deberán realizar las deducciones legales respectivas y entregar al actor el importe neto que corresponda a cada una de las percepciones expresadas. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas al pago de vacaciones, aguinaldo y prima vacacional, en favor del actor Darío Guzmán Pérez; cuya cuantificación deberá determinar –reteniendo las deducciones legales correspondientes– y notificar a la jueza responsable de la ejecución; en el entendido de que la condena incluye las cantidades que se sigan generando en favor del accionante por esas prestaciones, conforme a la remuneración diaria correspondiente, por cada día que transcurra a partir de esta fecha y hasta que las autoridades demandadas realicen el pago total de dichas prestaciones. QUINTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	RAA-0082/2023-II	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN Y OTRAS		30/06/2023	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por las autoridades recurrentes; en el recurso de apelación, en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de doce de mayo de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0302/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvanse los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	RAA-0083/2023-II	JOAQUÍN LUNA RODRÍGUEZ		30/06/2023	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron esencialmente fundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0159/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- Se levanta el sobreseimiento decretado respecto al acto impugnado denominado "aviso" de treinta de diciembre de dos mil veintiuno.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, se sobresee en el juicio respecto al acto impugnado consistente en el acta de infracción y su correspondiente mandamiento escrito de autoridad competente (orden de inspección), conforme a lo señalado en el considerando séptimo, apartado 7.2.1, de esta sentencia.- CUARTO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación expresados en la demanda y su ampliación, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acta de clausura y su correspondiente mandamiento escrito de autoridad competente; así como el requerimiento de cumplimiento de obligaciones fiscales contenido en el documento denominado "aviso", atento a las consideraciones señaladas en el séptimo considerando apartados 7.4.1 y 7.4.2.- QUINTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	RAA-0086/2023-II	TERESA HINOJOSA PAUL		30/06/2023	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados y fundados pero insuficientes los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de once de mayo de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-1103/2021-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvanse los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes. y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	RAA-0056/2023-II	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		30/06/2023	...a escrito del autorizado en términos amplios de la parte apelada... se le dice que se esté a lo acordado en proveído de trece de junio de dos mil veintitrés, por el que se declaró ejecutoriada la sentencia y se ordenó la devolución de los autos al juzgado de origen para los efectos conducentes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JAR-0070/2023-II	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN		30/06/2023	...a escrito de la apoderada jurídica del recurrente... se le dice que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de admisión de prueba superveniente, toda vez que el pasado... esta Juzgadora dictó sentencia en el presente recurso de reconsideración...  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	RAA-0085/2023-II	ANAYELI PÉREZ PÉREZ Y OTRO		30/06/2023	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente legalmente para conocer y resolver el recurso de apelación. SEGUNDO. Se modifica la sentencia recurrida de trece de marzo de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0626/2022-III, conforme a lo expuesto en el considerando Octavo. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. CUARTO. Notifíquese personalmente a los recurrentes; mediante lista a las autoridades demandadas del juicio administrativo de origen y CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REVISAR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2023.

21	RAA-0079/2023-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		30/06/2023	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de apelación bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente legalmente para conocer y resolver el recurso de apelación. SEGUNDO. Se confirma la sentencia recurrida de veinticinco de abril de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0631/2022-I, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo. TERCERO. En su oportunidad devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. CUARTO. Notifíquese mediante oficio a las recurrentes; mediante lista a la parte actora del juicio administrativo de origen y CÚPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	--	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA RESPUESTAS O CONSULTAS.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0089/2023-II	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		03/07/2023	TÉNGASE a la parte apelada por señalando domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada... se le declara precluido el derecho para hacer manifestaciones... se ponen los autos en estado de resolución para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0083/2023-II	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO	04/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene el recurso en mención, que consta de cinco fojas, córrase traslado a la parte actora, a efecto de que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... De conformidad al artículo 6º de los Lineamientos para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones... Asimismo, se tiene a la parte recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0080/2023-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		04/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0144/2022-II	JOSÉ LUIS CARRILLO CARRILLO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/07/2023	POR RECIBIDO el oficio... el Coordinador de Amparos del tribunal, remite los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, el cuaderno con constancias originales del juicio de amparo directo número... de cuyas constancias se desprende que por resolución de fecha... los Magistrados integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito determinaron negar el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa, respecto de los actos que reclamó de esta Sala señalada como responsable... se declara en consecuencia, que la sentencia dictada por esta Alzada con fecha... ha causado ejecutoria... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo y devuélvanse las anexidades del caso... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0040/2022-II	SEMILLAS CERTIFICADAS ESCUADRA, S. DE P.R. DE R.L.		04/07/2023	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítanse los autos originales de los expedientes de recurso de apelación en que se actúa, para la tramitación de la demanda de amparo directo que presenta el apoderado jurídico de la persona moral actora... se glosan al cuaderno de antecedentes las constancias que remite el departamento...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO AL PÚBLICO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0085/2023-II	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN.	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/07/2023	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... infórmese lo anterior a la Jueza Administrativa residente en Uruapan... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0078/2023-II	TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOCÁN		06/07/2023	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... infórmese lo anterior al Juez Tercero Administrativo y se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
2	RAA-0097/2023-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN		06/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas en el juicio de origen, a efecto de que comparezcan dentro del plazo de tres días hábiles, a fin de manifiestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0098/2023-II	GALLO HERMANOS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		06/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la autoridad demandada en el juicio de origen, a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en la presente impugnación, bajo apercibimiento... se tiene a las partes señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	AS-0002/2023-II	ROSA MARÍA MORA MALDONADO		06/07/2023	SE DESECHA por notoriamente improcedente la aclaración de sentencia intentada... notifíquese personalmente a la parte recurrente...  SOLO ACTORA
5	JAR-0079/2023-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN		06/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora, a efecto de que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0019/2023-II	SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE MICHOCÁN		06/07/2023	CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DE AMPARO. Téngase por recibido el oficio... del jefe del Departamento de Amparo del Tribunal, con el cual, informa que en relación a la demanda de amparo indirecto promovida por el recurrente Secretario de Salud de Michoacán, contra actos de esta Sala, el pasado tres de junio, el Juez Primero de Distrito en el Estado, dictó acuerdo por el que declaró ejecutoriada la sentencia y en consecuencia, requirió a esta responsable el debido cumplimiento... en esas condiciones, se cumplimentó en los siguientes términos... por lo expuesto... se requiere al recurrente para que dentro del plazo de tres días hábiles, complemente su recurso de reconsideración en cuanto a lo siguiente... se le percibe que de no hacerlo en el plazo concedido, se le tendrá por no presentada su impugnación... Notifíquese en el domicilio que señala en su impugnación... Infórmese lo anterior al Juzgado Primero de Distrito con copia certificada del presente auto en señal de cumplimiento al fallo protector...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
7	RAA-0095/2023-II	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRA		06/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la persona moral actora... a efecto de que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a las apelantes por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0075/2023-II	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCÁN		06/07/2023	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierten los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo... serán tomadas en consideración al momento de resolver... se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... se declara precluido el derecho de la parte actora y autoridades vinculadas a la ejecución de la sentencia en el juicio de origen... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0096/2023-II	JOEL PRADO GARCIA		06/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que manifiesten lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a las partes por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas en segunda instancia...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0176/2022-II	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOCÁN		06/07/2023	SE DESECHA por notoriamente improcedente el incidente de nulidad de notificaciones que promueven las autoridades demandadas... notifíquese por oficio en el domicilio que señalan...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
11	RAA-0094/2023-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN		06/07/2023	SE ADMITE en trámite la demanda de juicio administrativo... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan a efectuar sus manifestaciones en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0082/2023-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCÁN		06/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora, a efecto de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere pertinentes con la presente impugnación... bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0077/2023-II	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas adscritas al municipio de Morelia, Michoacán, a fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0175/2022-II	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y OTRA		07/07/2023	A fin de acordar en cuanto a la promoción que presenta el apoderado jurídico del apelante, gírese oficio al jefe del Departamento de Archivo del Tribunal a fin de que remita los autos originales del expediente en que se actúa...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0055/2023-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/07/2023	SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior a la Jueza Administrativa residente en Uruapan y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0056/2023-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/07/2023	SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior a la Jueza Administrativa residente en Uruapan y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAR-0074/2023-II	NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE P.R. DE R.L.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/07/2023	SE DECLARA que el auto de fecha... por el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación a la Jueza Administrativa residente en Uruapan y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0062/2023-II	JUANA LETICIA MARTÍNEZ REYES		07/07/2023	...al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con la copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0042/2023-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/07/2023	SE DECLARA que la sentencia definitiva dictada dentro de los autos del presente recurso de reconsideración, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0249/2021-II	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		07/07/2023	SE GLOSA a los autos los oficios... del Coordinador de Amparos del Tribunal, con el cual, remite los cuadernos de amparos correspondientes a los números... del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, toda vez que en esencia, el órgano de control constitucional, declaró cumplidos los fallos protectores, sin excesos ni defectos... también se agrega el cuaderno de antecedentes que se resguardó en esta Sala...  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. EN SU CASO, LOS AUTOS DEBEN SER CONSULTADOS EN SU VALOR JURÍDICO. EN SU CASO, LOS AUTOS DEBEN SER CONSULTADOS EN SU VALOR JURÍDICO. EN SU CASO, LOS AUTOS DEBEN SER CONSULTADOS EN SU VALOR JURÍDICO.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0045/2023-II	CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		10/07/2023	POR RECIBIDO el oficio... que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, con el que acompaña los autos originales del expediente del juicio administrativo número... los del recurso de apelación en que se actúa, así como el cuaderno con constancias originales relativas al juicio de amparo número... se advierte que por auto de fecha... la Magistrada Presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desechar de plano la demanda promovida por las autoridades demandadas... en ese tenor, se declara que la sentencia dictada por este órgano de Alzada, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior y devuélvase los autos del juicio a la juzgadora de primer grado, al que se adjunte copia certificada de la sentencia dictada en esta sede con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0044/2023-II	CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		10/07/2023	POR RECIBIDO el oficio... que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, con el que acompaña los autos originales del expediente del juicio administrativo número... los del recurso de apelación en que se actúa, así como el cuaderno con constancias originales relativas al juicio de amparo número... se advierte que por auto de fecha... el Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desechar de plano la demanda promovida por las autoridades demandadas... en ese tenor, se declara que la sentencia dictada por este órgano de Alzada, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior y devuélvase los autos del juicio a la juzgadora de primer grado, al que se adjunte copia certificada de la sentencia dictada en esta sede con sus respectivas constancias de notificación, para los efectos legales a que haya lugar... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0042/2023-II	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		10/07/2023	POR RECIBIDO el oficio... que remite el Coordinador de Amparos del Tribunal, con el que acompaña los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, así como el cuaderno con constancias originales relativas al juicio de amparo número... se advierte que por auto de fecha... la Magistrada Presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desechar de plano la demanda promovida por las autoridades demandadas... devuélvase los autos del juicio a la juzgadora de primer grado... al no existir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS PÚBLICOS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0050/2023-II	SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN		11/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la persona moral actora... y a las autoridades vinculadas a la ejecución de la sentencia... a efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas dentro del presente medio de impugnación, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0099/2023-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		11/07/2023	por las razones anotadas, esta Juzgadora se excusa de conocer del recurso de apelación en que se actúa... remítanse los autos a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, a fin de que el Pleno califique su procedencia y en su caso, designe al Magistrado que deba conocerlo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0100/2023-II	JUAN MIGUEL RENDÓN RUIZ		11/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que comparezcan en el plazo de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0068/2023-II	SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	11/07/2023	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierten los apoderados jurídicos del Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo... serán tomadas en consideración al momento de resolver... se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... se declara precluido el derecho de la parte actora y autoridades vinculadas a la ejecución de la sentencia en el juicio de origen... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0081/2023-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/07/2023	POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte la parte actora dentro del presente recurso de reconsideración... serán tomadas en consideración en su oportunidad... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... y se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0102/2023-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		11/07/2023	SE ADMITE en trámite la demanda de juicio administrativo... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan a efectuar sus manifestaciones en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0101/2023-II	REYNALDO MIRANDA GONZÁLEZ		11/07/2023	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la autoridad demandada... para que comparezca en el plazo de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUBLICADO PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0110/2022-II	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO		12/07/2023	POR RECIBIDO el oficio... el jefe del Departamento de Amparo del Tribunal remite los autos originales del recurso de reconsideración en que se actúa y el cuaderno con constancias originales del amparo indirecto administrativo número... - anteriormente presentado como amparo directo, turnado al ... Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito- de su contenido se observa que por sentencias de fecha... el Juez Noveno de Distrito en el Estado determinó negar el amparo y protección de la Justicia Federal al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, decisión judicial que causó ejecutoria por acuerdo de ... al no haber agotado el recurso de revisión... esta juzgadora queda enterada... se declara que el auto de fecha... por la que se determinó desechar por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo... a quo existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0045/2023-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	12/07/2023	SE DECLARA que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... ha causado ejecutoria... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo y devuélvase los autos originales del subyacente... se archiva el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0090/2023-II	ABRAHAM SÁNCHEZ CARRILLO		12/07/2023	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la apoderada jurídica de la codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, las que serán tomadas en consideración en su oportunidad, se declara precluido el derecho de los codemandados adscritos a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana para hacer sus manifestaciones... se tiene a la ocurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... dado que ninguna de las autoridades a quienes se les precluyó el derecho de manifestar proporcionaron un domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, las subsecuentes, aun las que correspondan por oficio, les corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0092/2023-II	RUSELL ABREU ESCALANTE		12/07/2023	SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas para hacer manifestaciones en el presente recurso de apelación... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, les corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0033/2023-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/07/2023	La suscrita Magistrada queda enterada del contenido del oficio que remite el jefe del Departamento de Amparo del Tribunal... se toma nota que la autoridad recurrente presentó demanda de amparo en el Juzgado... de Distrito en el Estado, asimismo, que se concedió la suspensión provisional de los actos reclamados...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0093/2023-II	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.		12/07/2023	POR EXPUESTAS las manifestaciones que vierte el abogado autorizado en términos amplios de la parte actora... serán tomadas en consideración al momento de resolver... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0091/2023-II	IGNACIO ARMANDO IBARRA TAPIA		12/07/2023	SE DECLARA precluido el derecho de la autoridad demandada en el juicio principal para hacer las manifestaciones que considerara oportunas dentro del presente recurso de apelación... dado que tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones ante este órgano de Alzada, las subsecuentes, les corren por medio de lista autorizada... se dejan los autos en estado de resolución, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0040/2022-II	SEMILLAS CERTIFICADAS ESCUADRA, S. DE P.R. DE R.L.		12/07/2023	Téngase al apoderado jurídico de la moral recurrente por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del ordenamiento legal de la materia al profesionista que indica...  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JAR-0076/2023-II	ABRAHAM FIGUEROA VÉLEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/07/2023	SE DECLARA precluido el derecho de las autoridades demandadas para hacer manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, les corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0068/2022-II	MA. DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/07/2023	SE REQUIERE al Juez Primero Administrativo, efecto de que remita las constancias con las que acredite el cumplimiento dado a la sentencia dictada por este órgano de Alzada...  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	RAA-0080/2023-II	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, Y OTRO		12/07/2023	Se requiere de nueva cuenta al Juez Primero Administrativo, a fin de que remita las constancias que le fueron solicitadas por diverso auto de fecha...  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	RAA-0081/2023-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		12/07/2023	SE REQUIERE de nueva cuenta al Juez Primero Administrativo, a fin de que remita la información solicitada en proveído de fecha...  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JAR-0083/2023-II	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE GOBIERNO	12/07/2023	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que vierte la abogada autorizada del demandante en el juicio principal... serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... en atención a su manifestación, se mandan reservar los datos personales de su representado... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar sentencia... se tiene a la autorizada del actor por señalando domicilio para recibir notificaciones...  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0103/2023-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		12/07/2023	Previo a acordar sobre la admisión o desechamiento del presente medio de impugnación, se previene a la parte recurrente, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, ocurra a complementar su oficio de apelación en cuanto a lo siguiente [...] Se le apercibe...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
15	JAR-0084/2023-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		12/07/2023	SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora para hacer manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, le corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de julio de 2023.

16	JAR-0080/2023-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2023	SE DECLARA precluido el derecho de la parte actora para hacer manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración... dado que tampoco señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, le corren por medio de lista autorizada... se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente...  NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de julio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0175/2022-II	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y OTRA		13/07/2023	Como lo solicita el ocursoante, se autoriza la expedición de las copias certificadas que refiere...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0075/2023-II	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN		13/07/2023	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resoluciones son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de reconsideración en que se actúa. SEGUNDO. Se revoca la sanción pecuniaria impuesta al apelante en el acuerdo de diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, en el juicio administrativo JA-0891/2019-I, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando séptimo de este fallo y para los efectos del noveno apartado considerativo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para conocimiento y efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO EN REFERENCIA CONSULTA.